



Los titulares de Sedesol y Sedesson inauguraron tres tiendas Dicosan en Navojoa.

Mantienen apoyos Sedesol y Sedesson en el estado

HERMOSILLO

Los delegados realizaron una gira de trabajo por municipios del sur de Sonora

JESÚS ESQUER

Los programas sociales del Gobierno de la República que encabeza el presidente Enrique Peña Nieto, continuarán en el 2017 beneficiando a las familias más vulnerables para elevar la calidad de vida de los más necesitados, aseguró el delegado de Sedesol en Sonora.

Rosario Rodríguez Quiñones, realizó una gira de trabajo por municipios del sur de Sonora donde acompañado del secretario de Sedesson, Rogelio Díaz Brown y supervisaron las acciones de programas sociales impulsados por la Federación y Sonora.

El delegado de la Secretaría de Desarrollo Social federal, explicó que los recursos públicos seguirán enfocados en progra-

mas y acciones que impacten de manera favorable y beneficien a las familias más vulnerables, tal como lo instruyen el presidente Enrique Peña Nieto y la gobernadora Claudia Pavlovich Arellano. Por su parte el Secretario de Sedesson resultó el trabajo coordinado que a favor de las familias sonorenses efectúan los tres niveles de gobierno y agregó que la Gobernadora de Sonora y el Presidente de la República priorizan las acciones sociales.

Durante la gira de trabajo se inauguró la Estancia Infantil Manitas Mágicas en Ciudad Obregón, en donde se atenderán a 50 menores, siendo esta la número 42 en la localidad y la 239 en la entidad donde se beneficia a más de 6 mil 200 niños.

Además en el municipio de Navojoa se inauguraron tres tiendas Dicosan y ahí el subgerente, Carlos Millán Félix, explicó que en dichos puntos de venta la comunidad se ahorra hasta un 27% en productos de la canasta básica

Solicita ISIE consideración en recortes de personal

JESÚS ESQUER

HERMOSILLO.- La directora del Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa explicó que aunque ya hicieron el ajuste en el recorte de personal ordenado por la Gobernadora, solicitará que se les permita mantener a los empleados que están para poder responder a las exigencias del sector.

Yalia Salido Ibarra comentó que en esa dirección siempre se ha hecho de todo, desde el dictamen, hasta que se hace el proyecto, costeo, licitación, supervisión y todo forma parte de una labor constante dentro de esa dependencia.

"Ya hicimos el ajuste y ahorita como el volumen de trabajo es el mismo, realmente estoy pidiendo que se nos considere porque regularmente el porcentaje de costo operativo andaba el sexenio antes pasado en el 10, 7 u 8, históricamente hemos andado así, con menos obra, el año pasado tratamos el 4.5 y ahorita traemos el 4.6", declaró.

Salido Ibarra expresó que una de las pruebas del trabajo que se genera en el ISIE se refleja hasta parte de las tardes durante los fines de semana, ya que siempre deben tener todo listo, ya que para poder conseguir los recursos se debe contar con los expedientes completos.

"La idea es que si nos hemos ajustado, pero hay áreas prioritarias en las que sin gente no sacamos, si recortamos no tendríamos eso, el volumen de trabajo es muy alto y por decirles, en la administración pasada habíamos de 700 bebedores, son muchos, pero es uno por escuela y ahorita estamos hablando de rehabilitaciones completas", explicó.



El titular de la SEC declaró que la estrategia es fusionar instituciones con la finalidad de cumplir el decreto de austeridad de la gobernadora Claudia Pavlovich.

ERNESTO DE LUCAS: Aplicará SEC algunas medidas de austeridad

HERMOSILLO

Reducirá un 10% los salarios de los funcionarios y despedirá al 15% de su personal de confianza

GERARDO MORENO

Todos los funcionarios de la Secretaría de Educación y Cultura (SEC) se reducirán en un 10% sus salarios, además se despedirá al 15% del personal de confianza y se eliminarán todos los gastos superfluos de la dependencia como viáticos, celulares, servicios personales, materiales, gasolina, entre otros costos de representación, informó Ernesto de Lucas Hopkins.

El titular de la SEC explicó entre las estrategias para reducir el personal se encuentran desaparecer algunas direcciones, fusionar instituciones co-

mo Becas y crédito educativo, entre otras, todo con la finalidad de cumplir el decreto de austeridad de la Gobernadora. Sin embargo, Ernesto de Lucas aseguró que estos recortes se realizarán sin afectar una sola plaza de maestros, directores o supervisores educativos, donde al contrario se buscará reforzarla para poder recuperar los primeros lugares nacionales, en cuanto aprovechamiento académico.

"Tenemos el compromiso que cualquier decremento en los ingresos que pueda tener la Secretaría de ninguna manera vayan en demérito de la educación, ni tampoco dejar de prescindir de personal académico, ni tampoco de poder afectar al magisterio y en todo caso tendremos que ajustarnos el cinturón los burócratas", resaltó.

De Lucas Hopkins aseguró que siguen con el análisis del personal de confianza al que tendrán que despedir, porque

'Tenemos el compromiso que cualquier decremento en los ingresos que pueda tener la Secretaría de ninguna manera vayan en demérito de la educación'.

Ernesto de Lucas
Titular de la SEC

dijo que el 70% de las plazas del Sistema Educativo son de carácter Federal, donde están solicitando un 10% de reducción del personal de confianza, entonces el 5% restante será en las plazas estatales y ese es el análisis que están realizando.

tv azteca sonora

"Los Hechos más relevantes antes de cerrar la jornada"

aztecanogales

HECHOS 10.30 PM SONORA NORTE con Enrique Gómez

HERMOSILLO JESÚS OLIVAS 7:00 am

SONORA SUR ALEJANDRO JIMÉNEZ 7:00 am

HERMOSILLO IRASEMA BLANCO 1:30 pm

SONORA SUR JESÚS BALMaceda 1:30 pm

HERMOSILLO SOLEDAD DURAZO 10:30 pm

SONORA SUR DAVID MORGAN 10:30 pm

www.aztecasonora.com

Azteca Sonora @aztecasonora

MINERA MVM, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE
Primera Convocatoria para Asamblea General Ordinaria de Accionistas

Con fundamento en las cláusulas Décima Segunda, Décima Quinta y Vigésima de los estatutos sociales y los artículos 183 y 184 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se convoca a los señores accionistas de Minera MVM, S.A. de C.V., a la celebración de una asamblea general ordinaria que se llevará a cabo en PRIMERA CONVOCATORIA a las 11:00 horas del 3 de febrero del 2017, en el restaurante del Hotel Palace, ubicado en boulevard Guillermo Padrés (Carretera Internacional) 501, esq. con calle Allende, colonia Niños Héroes, C.P. 84600, Santa Ana, Sonora, México, para tratar los asuntos incluidos en la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- Designación del Presidente y del Secretario de la Asamblea, aún en caso de asistencia del Administrador Único por el conflicto de intereses que resulta para él por el contenido del resto de la orden del día.
- Designación del Escrutador o Escrutadores por el Presidente de la Asamblea y certificación de la existencia del Quórum para su celebración.
- Discusión, aprobación o no y/o modificación de los informes del administrador por los ejercicios sociales del 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016 y, en su caso, sobre la responsabilidad del Administrador Único por no presentar tales informes.
- Aprobación o no de los estados financieros y de resultados de la sociedad correspondientes a los ejercicios sociales del 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016 y, en su caso, sobre la responsabilidad del Administrador Único por no presentar tales estados financieros y de resultados.
- Informe sobre el juicio mercantil de nulidad y oposición que inició la socia Fernanda Daniela Medina Jiménez en contra de la sociedad y el resto de los socios bajo el expediente 376/2016 del Juzgado de Primera Instancia Mixto en Magdalena, Sonora, México, y resoluciones sobre tal particular.
- Informe sobre el juicio mercantil en relación al capital social efectivamente pagado y de la tenencia accionaria como resultado de tal pago, que inició la socia Fernanda Daniela Medina Jiménez en contra de la sociedad y el resto de los socios bajo el expediente 392/2016 del Juzgado de Primera Instancia Mixto en Magdalena, Sonora, México, y resoluciones sobre tal particular.
- Resolución sobre la responsabilidad del Administrador Único y, en su caso, designación del Delegado Especial para ejercer la acción correspondiente.
- Remoción del Administrador Único por la responsabilidad en que incurrió y la que pudiera llegar a tener y designación de un Consejo de Administración.
- Revocación de Poderes y otorgamiento de nuevos Poderes, también como consecuencia de la responsabilidad que se le imputa al Administrador Único.
- Remoción de Gerentes y designación de los nuevos Gerentes en la forma que considere la asamblea, también como consecuencia de la responsabilidad que se le imputa al Administrador Único.
- Designación del Delegado Especial de la Asamblea para protocolizar ante el fedatario de su elección el acta de asamblea que se levante y efectivamente ejecutar los acuerdos relativos a la responsabilidad del Administrador Único.
- Receso para la elaboración del Acta de Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que de conformidad con los estatutos, para asistir a la asamblea y ser admitidos en la misma es necesario que depositen previamente sus acciones, sin embargo, considerando que el señor Manuel Arnulfo Medina Estrella, en su calidad de Administrador Único de la Sociedad no ha emitido los certificados provisionales ni los títulos de las acciones, por esta ocasión en particular será suficiente que enseñen cualquier otra constancia que los acredite como accionistas al suscrito Comisario para que les expida la tarjeta o el comprobante que les servirá de credencial para tomar parte en las deliberaciones y votaciones de la Asamblea.

Dada en Sonora, México, el 4 de enero del 2017.

Ricardo Fernández-Díaz González
Comisario de Minera MVM, S.A. de C.V.